



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN SAS ESP

INFORME AUSTERIDAD EN GASTO PÚBLICO

**SEGUNDO TRIMESTRE 2024
(01 de abril al 30 de junio de 2024)**

Girón, julio de 2024



Tabla de Contenido

INFORME AUSTERIDAD EN GASTO PÚBLICO	3
INTRODUCCION	3
MARCO LEGAL	3
1. PRINCIPIOS	4
2. OBJETIVO	4
3. ALCANCE	4
4. FUENTES DE INFORMACIÓN	5
5. METODOLOGÍA	5
6. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	5
7. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	6
8. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	7
9. ADQUISICIÓN DE BIENES	7
10. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	8
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	8



INFORME AUSTERIDAD EN GASTO PÚBLICO

**SEGUNDO TRIMESTRE 2024
(PERIODO: ABRIL A JUNIO DE 2024)**

INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S E.S.P, Santander, en cumplimiento de lo establecido en las normas en materia de austeridad del gasto público, presenta, el informe de seguimiento correspondiente al segundo Trimestre de la vigencia 2024, de los meses de enero, febrero y marzo de 2024.

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno, presenta el informe de “austeridad en gasto público”, correspondiente al segundo trimestre de 2024, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, circular interna 004 del 05 de diciembre de 2014 y Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 (deroga las directivas 05 y 06 de 2014).

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por la Dirección Administrativa y Financiera, tomando como referentes: los balances de prueba y las ejecuciones presupuestales, base de los estados contables, del segundo trimestre de 2024, enviado en archivos de Excel por la Dirección Administrativa y Financiera de Girón S.A.S. E.S.P.

MARCO LEGAL

- **Constitución Política de Colombia de 1991.** Artículo 209.
- **Decreto 26 de 1998.** “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”
- **Decreto Nacional 1737 de 21 de agosto de 1998.** “por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- **Decreto 1738 de 1998.** “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público”
- **Decreto 2209 de 1998.** “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 de 1998”.
- **Decreto 2445 de 2000.** “Por el cual se modifica los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”.
- **Decreto 2465 de 2000.** “Por el cual se modifica el artículo 8 del Decreto 1737 de 1998”
- **Decreto 1598 de 2011.** “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”
- **Decreto 0984 del 14 mayo 2012.** “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998” en el cual indica:



Artículo 1°. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así:

Artículo 22. *Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.*

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.

En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

1. PRINCIPIOS

Según el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, “la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones”. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

2. OBJETIVO

El sistema de Control Interno en la Empresa de Servicios Públicos de Girón S.A.S ESP tiene como propósito hacer seguimiento a la eficiencia y transparencia en el ejercicio de las funciones de la Empresa, verificando que esta cumpla con las normas de austeridad y restricción del Gasto Público que establece la ley y las demás normas concordantes.

3. ALCANCE

El análisis del presente informe se enfoca en los gastos sometidos a la política de austeridad de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón S.A.S E.S.P del segundo trimestre comprendido entre abril y mayo de 2024, confrontándolos con el mismo trimestre de la vigencia de 2023.



4. FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la elaboración de este informe, se generó directamente la información obtenida del balance de prueba y ejecuciones presupuestales, emitidos por el Sistema Financiero GD, de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios SAS ESP y se solicitó la información necesaria para complementar el análisis plasmado en el presente informe, Ejecución de Gastos del segundo trimestre 2024, comparadas con el segundo trimestre 2023.

5. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón SAS ESP, responsable del seguimiento, elaboración y presentación del informe sobre “austeridad en gasto público” de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios S.A.S E.S.P, y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, procedió a solicitar a la Dirección Administrativa y Financiera, la información requerida para elaborar el presente informe, con corte al segundo trimestre de 2024, que corresponde a los meses de (abril, mayo y junio) de las vigencias 2023 y 2024 respectivamente.

6. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón S.A.S E.S.P durante el segundo trimestre del 2024, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023, presentó los siguientes **Gastos de Planta de Personal, Gastos de Personal de Servicios y Honorarios, Bienes y Gastos General:**



7. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA

La ejecución de los rubros de los servicios asociados a la nómina se detalla a continuación:

SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA					
RUBROS	CONCEPTOS	EJECUCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2023	EJECUCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2024	V/R VARIACIÓN	% VARIACIÓN
510101	Sueldo de Personal de Nómina	\$ 43.313.420,00	\$ 60.624.255,00	\$ 17.310.835,00	111%
750303	Sueldos y salarios	\$ 0,00	\$ 30.854.000,00	\$ 30.854.000,00	
510705	Prima de navidad	\$ 3.950.274,00	\$ 0,00	-\$ 3.950.274,00	-100%
75030905	Prima de navidad	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
510704	Prima de vacaciones	\$ 2.596.403,00	\$ 2.580.499,00	-\$ 15.904,00	-1%
75030904	Prima de vacaciones	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
510706	Prima de servicios	\$ 6.842.531,00	\$ 0,00	-\$ 6.842.531,00	-100%
75030906	Prima de servicios	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
510702	Aporte de Cesantías	\$ 4.898.248,00	\$ 0,00	-\$ 4.898.248,00	-100%
75030902	Aporte de Cesantías	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
510701	Vacaciones	\$ 9.095.656,00	\$ 3.612.699,00	-\$ 5.482.957,00	-60%
75030901	Vacaciones	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
510703	Intereses a las cesantías	\$ 2.263.697,00	\$ 333.333,00	-\$ 1.930.364,00	-85%
75030903	Intereses a las cesantías	\$ 0,00	\$ 185.131,00	\$ 185.131,00	100%
510795	Bonificaciones	\$ 1.973.576,00	\$ 3.500.000,00	\$ 1.526.424,00	77%
75030302	Bonificaciones (bonificación por servicios prestados)	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
510707	Bonificación especial por recreación	\$ 1.269.292,00	\$ 67.543,00	-\$ 1.201.749,00	-95%
75030907	Bonificación por recreación	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
	Indembización de vacaciones	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
TOTAL		\$ 76.203.097,00	\$ 101.757.460,00	\$ 25.554.363,00	34%

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera / Balance de Prueba

Las variaciones presentadas en el segundo trimestre del año 2024, con relación al segundo trimestre del año 2023, en el rubro de sueldos de personal administrativo y operativo, corresponde al 111%, esto en razón al reajuste que realizó la Empresa en los salarios de los funcionarios de planta y el aumento anual según decreto 0301 de 2024, los gastos asociados a la nómina en el segundo trimestre del año 2024 se reconocieron pago de bonificación por servicios prestados y liquidación definitiva de un trabajador, el trimestre presenta una variación total de aumento en el gasto del 34%. Los datos registrados, fueron tomados del balance de prueba del segundo trimestre del 2024, y del segundo trimestre del 2023.



8. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

La ejecución de los rubros de los servicios asociados a los servicios personales indirectos se detalla a continuación:

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS					
RUBROS	CONCEPTOS	EJECUCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2023	EJECUCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2024	V/R VARIACIÓN	% VARIACIÓN
51117901	Honorarios	\$ 48.863.333,00	\$ 43.800.000,00	-\$ 5.063.333,00	-10%
63600301	Honorarios Operarios	\$ 67.458.627,00	\$ 0,00	-\$ 67.458.627,00	-62%
75030201	Honorarios y servicios operarios	\$ 0,00	\$ 43.600.000,00	\$ 43.600.000,00	
51118001	SERVICIOS	\$ 40.943.735,00	\$ 15.250.000,00	-\$ 25.693.735,00	-63%
TOTAL		\$ 157.265.695,00	\$ 102.650.000,00	-\$ 54.615.695,00	-35%

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera / Balance de Prueba

En el segundo trimestre de 2024, el rubro de Honorarios Administrativos presenta una reducción del 10% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023, disminuyendo un valor en pesos de \$5.063.333,00, en los honorarios operativos realizaron una reclasificación de cuentas contables y presenta una reducción del 62% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023, disminuyendo un valor en pesos de \$23.858.627,00. Los servicios disminuyeron en un 63%, disminuyendo un valor en pesos de \$25.693.735,00. El trimestre presenta una variación total de disminución en el gasto del del -35%.

9. ADQUISICIÓN DE BIENES

La ejecución de los rubros de los servicios asociados a la adquisición de bienes se detalla a continuación:

ADQUISICION DE BIENES					
RUBROS	CONCEPTOS	EJECUCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2023	EJECUCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2024	V/R VARIACIÓN	% VARIACIÓN
511114 - 63600303	Materiales y suministros	\$ 11.655.552,00	\$ 0,00	-\$ 11.655.552,00	-100%
75030202	Materiales y suministros	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
1665 - 1670	Compra de mobiliario, equipo de oficina y de computo / Adquisición de activos fijos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
TOTAL		\$ 11.655.552,00	\$ 0,00	-\$ 11.655.552,00	-100%

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera / Balance de Prueba



Verificando el comportamiento de los rubros asociados a la adquisición de bienes, el rubro de materiales suministros / Adquisición de servicios, no presenta generación de gasto, con respecto al trimestre de la vigencia anterior, el rubro de compra de mobiliario, equipo de oficina y de cómputo / adquisición de activos fijos, tampoco no presenta generación de gasto, con respecto al trimestre de la vigencia anterior

10. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

La ejecución de los rubros de los servicios asociados a la adquisición de servicios se detalla a continuación:

ADQUISICION DE SERVICIOS					
RUBROS	CONCEPTOS	EJECUCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2023	EJECUCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2024	V/R VARIACIÓN	% VARIACIÓN
511121	Impresos y publicaciones	\$ 0,00	\$ 2.261.600,00	\$ 2.261.600,00	100%
511123	Comunicaciones y transporte	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
51111701	Servicios públicos - Luz	\$ 2.617.453,00	\$ 2.856.113,00	\$ 238.660,00	9%
51111702	Servicios públicos-Gas	\$ 28.590,00	\$ 65.000,00	\$ 36.410,00	127%
51111703	Servicios públicos-Acueducto	\$ 1.345.270,00	\$ 1.428.880,00	\$ 83.610,00	6%
51111706	Servicio Multiplay	\$ 3.861.992,00	\$ 304.800,00	-\$ 3.557.192,00	-92%
511164	Gastos legales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
511190	Otros Gastos Generales	\$ 154.468,00	\$ 615.430,00	\$ 460.962,00	298%
511115	Mantenimiento	\$ 10.000.000,00	\$ 0,00	-\$ 10.000.000,00	-100%
75030203	Mantenimiento	\$ 0,00	\$ 27.786.500,00	\$ 27.786.500,00	100%
511178	Comisiones	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
510807	Gastos de viaje	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
511125	Seguros Generales	\$ 0,00	\$ 9.437.473,00	\$ 9.437.473,00	100%
511118	Arrendamiento y alquiler	\$ 11.000.000,00	\$ 19.500.000,00	\$ 8.500.000,00	77%
580290	Otras comisiones	\$ 0,00	\$ 30.937.593,00	\$ 30.937.593,00	100%
51201001	Tasas	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
TOTAL		\$ 29.007.773,00	\$ 95.193.389,00	\$ 66.185.616,00	228%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera / Balances de Prueba

Verificando el comportamiento de los rubros asociados a la adquisición de servicios, el rubro de impresos y publicaciones presento un incremento del 100%, los servicios públicos incrementaron así: Servicio de Luz incremento un 9%, el de gas 12%, el servicio de acueducto incremento un 6%, mantenimiento y reparaciones, presenta una variación del 100%, por contratos para mantenimiento de las PTAR, los gastos de viaje y viáticos, no se causaron en el trimestre, los seguros presenta un variación del 100%, el rubro de arrendamientos presenta una variación del 77%, el rubro de comisiones presenta una variación del 100% correspondiente a causación de comisiones por gestión y recaudo de cartera y comercialización del servicio de alcantarillado.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se debe tener en cuenta, que la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón S.A.S. ESP se encuentra en proceso de crecimiento, y por ende, la variación de un periodo a otro, se hace necesaria, para el buen funcionamiento, ya que su estructura física, de personal y de funcionamiento requieren de inversión para avanzar en su crecimiento; por lo tanto existirán variaciones significativas de un periodo a otro, en ocasión a las necesidades internas de poder sostener el proceso de posicionamiento como Empresa prestador de servicios públicos.

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón S.A.S. E.S.P.

NIT: 901.254.325-7 <http://www.gironsasesp.com>

PBX 6133887, Dirección: Calle 29 No. 25 – 31 Girón Centro.

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m.



- Continuar con los controles implementados en los gastos generales, buscando cada vez más la economía y austeridad en los gastos.
- Realizar campañas de sensibilización de ahorro en el consumo de papel, energía y acueducto a través de correos electrónicos y protectores de pantalla.
- Seguir fomentando la cultura que cumpla con las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto, en el autocontrol y autoevaluación en todos y cada uno de los funcionarios y personal de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón S.A.S. ESP.

El presente informe se elaboró en la ciudad de Girón, a los doce (12) días del mes de julio de 2024.



ELVIA GOMEZ OTERO
Profesional Control Interno
Contratista CPS No 019